

Vengo en disponer el cese de don David Corbella Barrios como Director del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JUAN ANTONIO ORTEGA  
Y DIAZ-AMBRONA

**24102** *ORDEN de 4 de noviembre de 1980 por la que se dispone que don Angel Fernández Pampillón, Secretario general del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, asuma, hasta el 31 de diciembre de 1980, las funciones propias del cargo de Director del Organismo y las establecidas en el artículo 5.º, apartado 4, del Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre.*

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de órganos de la Administración Central del Estado, declaró extinguido el Organismo autónomo Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, estableciendo que sus funciones serán asumidas por la Administración del Estado, a la que se transfieren sus bienes, derechos, acciones y recursos.

Con objeto de que ese proceso de transferencia se efectúe sin solución de continuidad, el Real Decreto citado prevé una fórmula transitoria de gestión del Organismo hasta el 31 de diciembre de 1980.

En consecuencia, habiéndose producido el cese del Director del Instituto,

Este Ministerio ha dispuesto que el Secretario general del Organismo, don Angel Fernández Pampillón, asuma, hasta el 31 de diciembre de 1980, las funciones propias del cargo y las que establece el artículo 5.º, apartado 4, del Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**24103** *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se especifican, la resolución del concurso de traslados para personal de la Escala Docente del antiguo Servicio de Universidades Laborales.*

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones frente a la Resolución del concurso de traslados para personal de la Escala Docente del antiguo Servicio de Universidades Laborales, de fecha 8 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» número 229, de 23 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto su elevación a definitiva, con la modificación siguiente: Incluir a doña Cristina Rey de la Iglesia en el apartado 3 del anexo II de la Resolución de referencia, excluyéndola del apartado 1 de dicho anexo.

Podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación, frente a la presente Resolución, en plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**24104** *ORDEN de 16 de octubre de 1980 por la que se dispone el cese de don Jaime Garicano Rojas como Subdirector general de Prestaciones y Control del Empleo del Instituto Nacional de Empleo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, por el que se crea el Instituto Nacional de Empleo, y el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de los Organos de la Administración Central del Estado, por el que se suprime la Subdirección General de Prestaciones y Control del Empleo, del mencionado Instituto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jaime Garicano Rojas, como Subdirector general de Prestaciones y Control del Empleo, con efectos de 15 de octubre de 1980,

en virtud del Real Decreto de reestructuración de los Organos de la Administración Central del Estado, anteriormente citado.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de octubre de 1980.

PEREZ MIYARES

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

**24105** *ORDEN de 16 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Jaime Garicano Rojas Subdirector general de Promoción, Prestaciones y Control del Empleo del Instituto Nacional de Empleo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, por el que se crea el Instituto Nacional de Empleo, y el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de Organos de la Administración Central del Estado, por el que se determina la creación de la Subdirección General de Promoción, Prestaciones y Control del Empleo, del mencionado Instituto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Empleo, Subdirector general de Promoción, Prestaciones y Control del Empleo de dicho Instituto a don Jaime Garicano Rojas.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de octubre de 1980.

PEREZ MIYARES

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**24106** *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de septiembre de 1980 por la que se resuelve concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Orden de 1 de abril de 1980.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 16 de octubre de 1980, páginas 23085 a 23087, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Orden de 27 de septiembre de 1980, por la que se resuelve concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de 1 de abril de 1980», debe decir: «Orden de 25 de septiembre de 1980 por la que se resuelve concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de 1 de abril de 1980».

Al final, donde dice: «Madrid, 27 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Montes Fernández», debe decir: «Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Montes Fernández».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**24107** *REAL DECRETO 2357/1980, de 4 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Jaime Pérez López de Santamarta en el cargo de Director general de Planificación Sanitaria.*

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Pérez López de Santamarta en el cargo de Director general de Planificación Sanitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL